



ANUNCIO de 17 de enero de 2018 sobre calificación urbanística de legalización y terminación de vivienda y nave ganadera. Situación: parcela 41, del polígono 7. Promotora: Geriátrico Caor, SL, en Alcántara.
(2018080185)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y terminación de vivienda y nave ganadera. Situación: parcela 41 (Ref.^a cat. 10008A007000410000HZ) del polígono 7. Promotora: Geriátrico Caor, SL, en Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 17 de enero de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 17 de enero de 2018 sobre calificación urbanística de legalización y terminación de casa rural. Situación: parcelas 1436 y 2336, del polígono 4. Promotor: D. Ángel Luis Prieto Rodríguez, en Navaconcejo.
(2018080189)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y terminación de casa rural. Situación: parcela 1436 (Ref.^a cat. 10133A004014360000MW) y parcela 2336 (Ref.^a cat. 10133A004023360000ME) del polígono 4. Promotor: D. Ángel Luis Prieto Rodríguez, en Navaconcejo.